



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 41/2012

ACTA CFP N° 41/2012

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 2012, siendo las 13:00 horas, se reúne el CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP) en la sede ubicada en Humberto Primo 133, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se encuentran presentes: el Presidente del CONSEJO FEDERAL PESQUERO, Dr. Carlos Damián Liberman, los Representantes del PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN), Dra. Natalia Ojeda y Sr. Carlos Cantú, la Representante de la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SAyDS), Lic. Silvia Giangioffe, y los Representantes de las provincias con litoral marítimo: el Representante de la Provincia del CHUBUT, Sr. Juan Carlos Bouzas, el Representante de la Provincia de SANTA CRUZ, Lic. Juan Carlos Braccalenti y el Representante de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, Lic. Nicolás Gutman.

Asimismo se encuentra presente el Representante Suplente de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Méd. Vet. Juan Antonio López Cazorla, la Coordinadora Institucional, Lic. Karina Solá Torino y el Asesor Letrado, Dr. Alejo Toranzo.

Con un quórum de SIETE (7) miembros presentes, se procede a la lectura del Orden del Día de la presente reunión:

C. TEMAS ADMINISTRATIVOS

1. ABADEJO

- 1.1. Medidas de administración: Reunión con el INIDEP.
- 1.2. Nota de CEPA (07/11/12) solicitando se informen las propuestas tratadas en el CFP sobre medidas de administración de la pesquería de abadejo a efectos de hacer conocer su posición.
- 1.3. Nota de CAIPA (07/11/12) solicitando informar la posición de la cámara en relación a las eventuales medidas que puedan adoptarse sobre la pesquería de abadejo.

2. CONDRICTIOS

- 2.1. Nota de la Dirección Nacional de Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad de la SAyDS N° 1234 (31/10/12) proponiendo la realización del 3er. Taller del Grupo de Trabajo Multidisciplinario del PAN-Tiburones.

3. INACTIVIDAD COMERCIAL

- 3.1. Nota de ROUCOMAR S.R.L. acompañando copia del escrito presentado con fecha 24/08/12 ante la SSPyA referido a la situación del buque SANTA MARIA DELLA SCALA (M.N. 01971).

4. TEMAS VARIOS

- 4.1. Oficio librado en los autos "BENITO, RICARDO ARIEL Y OTROS c/CINCOMAR S.A. s/ EJECUTIVO" que tramitan en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240.



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 41/2012

- 4.2. Invitación del INIDEP al “II Simposio Iberoamericano de Ecología Reproductiva, Reclutamiento y Pesquerías.”
- E. INIDEP
1. Nota INIDEP N° 2052 (29/10/12) adjuntando:
Informe Técnico Oficial N° 27/12: “La pesquería de besugo (*Pagrus pagrus*) análisis de las capturas, esfuerzo nominal y estructura de los desembarques 2011”.
 2. Nota INIDEP (31/10/12) adjuntando:
Informe Técnico Oficial N° 29/12: “*Illex argentinus*. Pesquería 2012. Informe final de la temporada”.

C. TEMAS ADMINISTRATIVOS

1. ABADEJO

1.1. Medidas de administración: Reunión con el INIDEP.

Conforme lo decidido en el punto 2.1. del Acta CFP N° 39/2012 durante el taller del día de ayer se reunió el CFP con el INIDEP y se dio tratamiento al estado del recurso abadejo (*Genypterus blacodes*) y a las diferentes alternativas de medidas de administración de la pesquería.

1.2. Nota de CEPA (07/11/12) solicitando se informen las propuestas tratadas en el CFP sobre medidas de administración de la pesquería de abadejo a efectos de hacer conocer su posición.

Se toma conocimiento de la nota de referencia.

1.3. Nota de CAIPA (07/11/12) solicitando informar la posición de la cámara en relación a las eventuales medidas que puedan adoptarse sobre la pesquería de abadejo.

Se toma conocimiento de la nota de referencia.

A continuación se decide por unanimidad conceder una audiencia a ambas Cámaras el día miércoles 14 de noviembre próximo a las 15:00 horas. A tal fin se instruye a la Coordinación Institucional para que comunique la decisión a las autoridades de CEPA y CAIPA.

2. CONDRICTIOS

2.1. Nota de la Dirección Nacional de Ordenamiento Ambiental y



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 41/2012

**Conservación de la Biodiversidad de la SAYDS N° 1234 (31/10/12)
proponiendo la realización del 3er. Taller del Grupo de Trabajo
Multidisciplinario del PAN-Tiburones.**

Se toma conocimiento de la nota de referencia en la que se propone la realización del 3er. Taller del Grupo de Trabajo Multidisciplinario del PAN-Tiburones durante el primer cuatrimestre del año próximo.

3. INACTIVIDAD COMERCIAL

3.1. Nota de ROUCOMAR S.R.L. acompañando copia del escrito presentado con fecha 24/08/12 ante la SSPyA referido a la situación del buque SANTA MARIA DELLA SCALA (M.N. 01971).

Tomado conocimiento de la nota recibida se instruye a la Coordinación Institucional para que gire la misma a la Autoridad de Aplicación, junto con las actuaciones obrantes en el CFP (Exp. S01:0429042/09) para que produzca un informe sobre este nuevo hecho.

4. TEMAS VARIOS

4.1. Oficio librado en los autos “BENITO, RICARDO ARIEL Y OTROS c/CINCOMAR S.A. s/ EJECUTIVO” que tramitan en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240.

Tomado conocimiento del oficio de referencia se decide por unanimidad dar respuesta al mismo reiterando lo ya expresado en el punto 7.1. del Acta CFP N° 38/12:

“...el CFP no recibe sumas de dinero producidas por el permiso de pesca de un buque; que el permiso de pesca de un buque es una habilitación estatal para acceder al caladero (conf. artículo 28 de la Ley 24.922), por lo que no resulta susceptible de una medida cautelar como la comunicada.”

A continuación se instruye al Asesor Letrado para que responda en los términos expuestos.

4.2. Invitación del INIDEP al “II Simposio Iberoamericano de Ecología Reproductiva, Reclutamiento y Pesquerías.”

Se toma conocimiento de la invitación cursada por el INIDEP para asistir al acto de apertura del II Simposio Iberoamericano de Ecología Reproductiva, Reclutamiento y Pesquerías que se llevará a cabo el día 20 de noviembre próximo a las 9:00 horas.



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 41/2012

A continuación se decide por unanimidad designar a los Consejeros Silvia Giangioffe y Juan Antonio López Cazorla para que concurren al mismo en representación del CFP.

E. INIDEP

- 1. Nota INIDEP N° 2052 (29/10/12) adjuntando:
Informe Técnico Oficial N° 27/12: “La pesquería de besugo (*Pagrus pagrus*) análisis de las capturas, esfuerzo nominal y estructura de los desembarques 2011”.**

Se toma conocimiento de la nota e informe de referencia.

A continuación se instruye a la Coordinación Institucional para que invite al INIDEP a una reunión con el CFP a fin de analizar los distintos aspectos de la pesquería del variado costero para el día jueves 29 de noviembre próximo a las 14:00 horas.

- 2. Nota INIDEP (31/10/12) adjuntando:
Informe Técnico Oficial N° 29/12: “*Illex argentinus*. Pesquería 2012. Informe final de la temporada”.**

Se toma conocimiento de la nota e informe de referencia.

Siendo las 13:45 horas se da por finalizada la sesión y se acuerda realizar la próxima reunión del CFP los días 14 y 15 de noviembre próximos a partir de las 14 horas en la sede del CFP.

Se adjunta a la presente la versión taquigráfica de la sesión como Anexo I.